

La comisión para la verdad y reconciliación de sudáfrica

Selección del Seminario de Antjie Krog acerca
de la escritura Sudafricana. Septiembre 2016
Universidad Nacional de San Martín

La comisión para la verdad y reconciliación de sudafrica

Un poco de información acerca de las comisiones para la verdad en general

Las Comisiones para la Verdad son herramientas importantes de justicia transicional cuando una sociedad quiere pasar de un pasado de injusticia, discriminación e intolerancia a un futuro fundado en el reconocimiento de los derechos humanos, la democracia y la igualdad (Bloomfield et al. 2005, 37). La justicia transicional es el ethos y las reglas que guían la transición de un pasado dividido por el conflicto a un futuro compartido a través de la democracia. Dentro de la justicia transicional se encuentra tanto la justicia retributiva, basada en procesamientos, como la justicia restaurativa, basada en la mediación a través de comisiones para la verdad para una justicia y reparación histórica y compensatoria.

Por lo tanto, las Comisiones para la Verdad se han convertido en uno de los procesos preferidos cuando una comunidad avanza hacia la democracia. La democracia puede ser definida como un sistema para manejar las diferencias sin recurrir a la violencia - en otras palabras, un sistema para manejar conflictos. Los conflictos generalmente surgen a causa de las diferencias y las diferencias son parte de cualquier sociedad. Pero en vez de pelear contra las diferencias, la democracia funciona como un proceso a través del cual las diferencias son reconocidas y manejadas de forma que se les permita existir sin amenazar al sistema de supervivencia

¹El seminario de septiembre 2016 contenía 6 sesiones, de las que 3 fueron dictadas por la escritora sudafricana Antjie Krog y 3 por el novelista mozambiqueño Mia Couto. Aquí se ofrece un teórico de Antjie Krog sobre la literatura sudafricana en afrikaans, en el marco del primer seminario que ofrecía la Cátedra J.M. Coetzee en la UNSAM

Respecto de la traducción al castellano: Se reconoce la colaboración del centro académico de New York University Buenos Aires al facilitar esta traducción, realizada por Valentino Cappelloni en noviembre 2020.

por completo. Una sociedad no puede desarrollar relaciones funcionales si las estructuras están siendo continuamente bloqueadas por diferencias que chocan entre sí.

Cuando un país avanza de una dictadura a una democracia, lo hace junto con la misma gente y su maquillaje mental y de alguna forma tiene que transformarlas en una comunidad tolerante, amante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos. Este proceso de cambio transicional está lleno de tensión: lo viejo, y generalmente de forma peligrosa, todavía está presente, con su comportamiento atrincherado y el poder suficiente para ser desestabilizante. Lo nuevo, por otra parte, es nada más que un sueño. Lo viejo no puede ser juzgado y lo nuevo no puede ser vivido en plenitud.

De acuerdo con Bloomfield et al, las comisiones que investigan las injusticias y las violaciones a los derechos humanos son el resultado de cambios en el Tercer Mundo y los países del este europeo durante los últimos 30 o 40 años. Las primeras comisiones fueron: la Comisión de Bangladesh sobre crímenes de guerra (1971); Uganda: Idi Amin sobre desapariciones (1975); Israel después de los asesinatos de civiles en los campos de refugiados de Sabra y Chatila en Beirut Occidental (1982); Argentina: el presidente Alfonsín creó una comisión para investigar las desapariciones (1984); Zimbabue: reporte confidencial (1985); Chile creó una Comisión Nacional para la Verdad y la Reconciliación (1990); Sri Lanka y Tailandia crearon comisiones para investigar desapariciones (1991); Chad: una comisión (1992); República Checa, abandonando el régimen comunista aprobó una Ley de Depuración (1991); Alemania, luego de la caída del muro de Berlín, creó una comisión para ocuparse los archivos de la stasi (1992); Bulgaria: Comisión pero sin reporte (1992); Comisiones en África: Malawi (1994), Burundi (1993), Ghana (1993), Sudán (1992), Etiopía (1992), Níger (1992), Togo (1992).

La comisión para la verdad y la reconciliación de Sudáfrica



Durante 45 años de apartheid y 30 años de resistencia armada del ANC² y otros movimientos de liberación, decenas de miles de sudafricanos sufrieron serios crímenes de guerra y de lesa humanidad. La idea de una Comisión para la Verdad para Sudáfrica vino primero del movimiento de liberación del Congreso Nacional Africano (ANC). Tan pronto como la prohibición sobre el ANC fue levantada, en febrero de 1990, se formularon acusaciones contra el partido de haber cometido violaciones a los derechos humanos en algunos de sus campos de entrenamiento en Tanzania y otros países del sur de África. La respuesta del ANC fue crear su propia comisión de investigación interna. En respuesta al reporte de la Comisión Motsuenyane, el ANC convocó al gobierno para “crear, sin demoras, una Comisión de Investigación o una Comisión para la Verdad por todas las violaciones a los derechos humanos desde 1948” (Boraine 2000:12).



²African National Congress.

En el verano de 1994 el escenario para una Comisión para la Verdad estaba creado y la redacción de la ley podía comenzar. Llevó unos cuatro meses de consultas, negociaciones y legislación hasta que todos los partidos políticos llegaron a un acuerdo y en 1995 se promulgó la Ley de Promoción de la Unidad Nacional y Reconciliación que estableció la Comisión para la Verdad y la Reconciliación.

Hayner (2001:14) dice que las “comisiones para la verdad” comparten las siguientes características: (1) se enfocan en el pasado; (2) investigan un patrón de abusos en un período de tiempo, más que un evento específico; (3) son cuerpos temporarios, típicamente operan entre seis meses y dos años, y completan su trabajo con la entrega de un reporte; y (4) estas comisiones son aprobadas, autorizadas y empoderadas por el estado.

La tarea de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica era compleja. Debía:

- 1 . Establecer lo más completamente posible el cuadro de las causas, la naturaleza y la extensión de las groseras violaciones a los derechos humanos cometidas durante el período del 1 de marzo de 1960 hasta el 5 de diciembre de 1993 (esta fecha fue luego extendida hasta el 10 de mayo de 1994);
- 2 . Facilitar la obtención de amnistía a las personas que divulgaran por completo todos los hechos relevantes relacionados a actos asociados con un objetivo político y que cumplieran con los requerimientos de esta ley;
- 3 . Establecer, hacer saber el destino o la localización de las víctimas y restaurar la dignidad humana y civil de tales víctimas al garantizarles la oportunidad de relatar sus propias versiones de las violaciones de las que fueron víctimas, así recomendando medidas de reparación para ellas;
- 4 . Constituir un reporte lo más comprensivo posible de las actividades y descubrimientos de la Comisión que contuviera

recomendaciones de medidas para prevenir la violación futura de derechos humanos (reporte de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación 1998, 1/4: 54).

La Comisión estuvo constituida por:

17 comisionados (sudafricanos)
350 miembros del staff
4 oficinas en todo el país
Un presupuesto de \$18 millones

La Comisión para la Verdad y la Reconciliación eclipsó a las comisiones previas en su tamaño y alcance.

Podía garantizar amnistías individuales

Podía registrar edificios y recabar evidencias

Podía citar testigos

Llevaba adelante un programa sofisticado de protección de testigos

La Comisión consistía de 3 comités:

*El comité de Violaciones a los Derechos Humanos (HRV)

*El comité de Amnistía

*El comité de Reparación y rehabilitación (R+R)

HRV

El Comité de Violaciones a los Derechos Humanos recabó cerca de 22.000 declaraciones, cubriendo 37.000 violaciones; esto es más de lo que cualquier Comisión para la Verdad previa había logrado (Graybill 2002: 8). 2000 personas testificaron públicamente.

Se mantuvieron audiencias especiales, como por ejemplo las Audiencias Temáticas e Institucionales: médicas, medios, grandes compañías, Mandela football club, levantamientos en Soweto, etc. La primera audiencia pública del Comité de Violaciones a los Derechos Humanos sucedió en East London, el 15 de abril de 1996.

De ahí en adelante, las audiencias se organizaron en todo el país, en lugares tan diversos como iglesias locales, municipalidades y escuelas. Considerándolo todo, casi 90 audiencias ocurrieron en 63 lugares.

El Comité de Violaciones a los Derechos Humanos (HRV) ha sido uno de los aspectos más impresionantes de la TRC³. Miles de víctimas del Apartheid fueron dotadas de una voz y tuvieron a su disposición una plataforma en la cual hablar acerca de sus experiencias en el pasado y muchos sugieren que este solo comité hizo que valiera la pena el esfuerzo entero de la TRC.

El reporte final de cinco volúmenes fue publicado en octubre de 1998 y encendió una controversia de intensidad. Fue formalmente considerado en el parlamento pero el gobierno no se comprometió a ninguna reparación.

Similitudes entre la TRC sudafricana y la comisión guatemalteca para la clarificación histórica

- 1 . Ambas tenían personal multidisciplinario
- 2 . Ambas tenían presupuestos relativamente altos
- 3 . Fuerte involucramiento de la sociedad civil
- 4 . Ambas presentaron informes detallados y comprensivos
- 5 . Investigaron un período mayor a los 30 años
- 6 . Ambas recibieron financiación del gobierno y de fuentes extranjeras
- 7 . Las recomendaciones no fueron vinculantes
- 8 . Ambas recabaron miles de testimonios de sobrevivientes
- 9 . La elección de comisionados involucró un proceso de consulta
- 10 . El personal viajó distancias largas hacia áreas remotas
- 11 . Ambas confiaban en informes de investigación previos realizados por ONGs

³ Truth and Reconciliation Commission

Diferencias entre las dos comisiones

TRC sudafricana

- 1 . Sin audiencias públicas
- 2 . Cobertura mediática limitada
- 3 . Comisionados nacionales e internacionales
- 4 . Reconciliación no obligatoria
- 5 . Reparación no obligatoria
- 6 . 3 comisionados
- 7 . Sin poder para otorgar amnistía
- 8 . No nombró victimarios individuales
- 9 . Rol significativo de la ONU
- 10 . Duró un año y medio
- 11 . Se investigaron en profundidad 100 casos
- 12 . No tuvo procesamientos simultáneos de alto nivel
- 13 . Creada por un acuerdo de paz
- 14 . No estaba sujeta a desafíos legales
- 15 . No tuvo poder significativo para investigar
- 16 . No tuvo una protección formal de testigos

Comisión guatemalteca

- 1 . Con audiencias públicas
- 2 . Cobertura mediática extensa
- 3 . Comisionados nacionales
- 4 . Reconciliación obligatoria
- 5 . Reparación obligatoria
- 6 . 17 comisionados
- 7 . Con poder para otorgar amnistía
- 8 . Los victimarios individuales fueron nombrados
- 9 . La ONU no tuvo parte
- 10 . Duró dos años y medio y tres años y medio más.
- 11 . Se corroboraron 20.000 casos
- 12 . Tuvo algunos procesamientos de alto nivel
- 13 . Creada por ley
- 14 . Sujetada a varios desafíos legales
- 15 . Tuvo poderes de citación, registro e incautación
- 16 . Tuvo una protección avanzada de testigos

Mirada personal sobre la TRC sudafricana

Sudáfrica tuvo un colonialismo desde 1652 que contuvo varias guerras contra grupos indígenas, luego las Guerras Sudafricanas de los afrikaners o lo boers contra los británicos; después el imperialismo que culminó con la Unión de Sudáfrica en 1910 y la Ley de Tierras de 1913 - la primera gran pieza de ley de segregación aprobada por la Unión Parlamentaria que le quitaba a la población negra la mayoría de sus tierras.

Entonces desde 1948 tuvimos el Apartheid (segregación racial - declarada un crimen de lesa humanidad por las Naciones Unidas) - la segregación racial institucionalizada que se caracterizó por una política cultural autoritaria basada en la supremacía blanca, que se aseguraba de que Sudáfrica fuera dominada política, social y económicamente por la minoría blanca de la población nacional. El legado económico y los efectos sociales del Apartheid continúan hasta hoy en día.

Entonces era esta larga historia de injusticias y violaciones de derechos humanos la que supuestamente debía terminar en 1990 cuando F. W. de Klerk anunció que el ANC dejaría de estar prohibido y Nelson Mandela sería liberado. Una de las condiciones para la liberación de Mandela y el levantamiento de la prohibición del ANC era que tanto los líderes de la gente blanca como los del Movimiento de Liberación se unieran y negociaran una Constitución Interina. Esa Constitución Interina debía guiarnos a través de la primera elección democrática. Luego, después de la elección, los líderes electos negociarían la Constitución última y real.

Una de las historias alrededor de la cláusula en la Constitución Interina que establecía la TRC, y de las que más me gustan, es así: la tarde anterior a que todo el mundo finalmente firmara la Constitución Interina, alguien me preguntó: “¿Y ahora, qué pasa con los victimarios? ¿Qué harías vos con la policía que torturó y mató a los activistas? ¿Qué harías vos con el ejército que atacó a la gente fuera del país? Si les decimos: ‘Tienen que proteger la elección, pero después de la elección los vamos a enjuiciar’, ¿entonces no podríamos tener una elección!”.

Así que, a fin de proteger nuestra primera elección democrática, la elección que era la puerta de entrada a una plena democracia, la puerta hacia un hombre un voto, una persona un voto, ese tipo de negociación era crucial. De esta forma se insertó una cláusula especial prometiendo el establecimiento de un tipo de cuerpo que se encargara de la amnistía.

“La adopción de esta Constitución sienta las bases seguras para que la gente de Sudáfrica pueda trascender las divisiones y luchas del pasado que generaron violaciones groseras a los derechos humanos, la transgresión de principios humanitarios en conflictos modernos y el legado de odio, miedo, culpa y venganza.

Ellos ahora pueden ser contestados sobre la base de que hay una necesidad de entendimiento, pero no de venganza. Una necesidad de reparación, pero no de represalia. Una necesidad de ubuntu, pero no de victimización.

Para avanzar en dicha reconsideración y reconstrucción, deberá entregarse una amnistía en respeto de los actos, omisiones y ofensas asociadas con los objetivos políticos y comprometida con el curso de los conflictos en el pasado.

Con este objetivo, el Parlamento bajo esta Constitución deberá adoptar una ley que determine una fecha firme de corte y que provea tales mecanismos, criterios y procedimientos incluyendo tribunales si los hubiera, mediante los cuales la amnistía sea tramitada en cualquier momento posterior a que la ley haya sido aprobada.”

Entonces, esto resguardó la elección y luego de ella los miembros recién elegidos de un Parlamento escogido democráticamente hicieron dos cosas: primero escribieron una Constitución nueva, luego escribieron la legislación de la Comisión para la Verdad. Como esta cláusula solamente se enfocaba en los victimarios, uno de los más grandes temas que los parlamentarios impulsaban era que debía haber un lugar para las víctimas en la Comisión. No se pueden tener solamente las voces de los victimarios, así que un comité aparte fue establecido como parte de la TRC para escuchar las voces de las víctimas.

Esa se volvió una de las tantas características nuevas de la Comisión para la Verdad de Sudáfrica, características que ninguna otra Comisión para la Verdad había tenido antes:

1 .La gente testificó abiertamente y no tras puertas cerradas como en otros países. Sus testimonios fueron transmitidos y reportados.

2 .La madre del chico que murió peleando contra el Apartheid testificó junto a la madre cuyo chico murió peleando por el Apartheid. Esto fue extremadamente revolucionario. ¿Podría imaginarse que después de la 2^{da} Guerra Mundial dos madres, una alemana y otra judía, testificaran en la misma plataforma? Es impensable. Pero lo que eso logró fue sugerir: siendo blanco, siendo negro, cuando la gente fue herida, cuando los hijos fueron asesinados, las madres sufren lo mismo, se dañan de la misma forma.

3 .Pero el tema más importante fue que individualizamos la amnistía. En otros países los líderes políticos simplemente recibieron una amnistía general o el proceso de amnistía fue un mecanismo legal separado (ver Hayner 2001).

En Sudáfrica, en cambio, la legislación de la amnistía no sólo determinaba que una persona debía aplicar como individuo, sino que el Comité de Amnistía era una parte integral de la TRC, que consistía de tres jueces del tribunal superior y dos Comisionados para la Verdad como miembros dotados de poder para decidir independientemente quién debía recibir la amnistía.

Los 18 millones de dólares al año de la TRC vinieron principalmente de Suecia, Francia y los Estados Unidos. Bélgica, con su conocimiento de traducción en la Unión Europea, pagó por el equipo de traducción y el entrenamiento de los traductores. Fue la primera vez, y parece haber sido la última, que Sudáfrica pudo hablar en cualquiera de sus lenguas maternas.

Inicialmente hubo muchas detenciones. Todo el mundo temía eso, si nombrabas a tu victimario, ibas a tener venganza, te ibas a tener que esconder, pero las víctimas insistieron: “No tenemos miedo; lo vamos a hacer... vamos a decir los nombres”. Y lo hicieron. Y no pasó nada.

Nosotros, como periodistas de radio, transmitíamos las audiencias completas, y notamos que las personas que más ávidamente escuchaban la radio eran los victimarios que querían saber si eran nombrados, si se mencionaban sus nombres, porque había tiempo todavía para pedir la amnistía. Las audiencias eran escuchadas en lugares muy lejanos de Sudáfrica, y entonces la gente nos enviaba sus historias o nos llamaba, las mujeres lavando en los ríos con sus radios de transistores ahí y escuchando las audiencias mientras cosechaban o lavaban.

El Comité que, personalmente, creo que falló en toda su empresa, fue el Comité de Reparación (RNR), que debía trabajar en una estrategia de reparación. Por supuesto que es difícil determinar cosas como: mi padre fue asesinado, pero vos perdiste un brazo -¿entonces quién debería recibir más dinero? Los comisionados tuvieron disputas entre sí y redactaron una política de reparación realmente miserable. Sugirieron dos tipos de reparación, una provisional y otra a largo plazo. La provisional era una pequeña suma que te ayudaba a llegar al doctor, la de largo plazo eran de 18.000 a 22.000 rand por familia o persona por 3 años, pero la gente debía trabajar muy duro para acceder a ella y el gobierno insistió en pagar solamente una única suma.

El mayor problema era que mientras que la TRC hacía su trabajo, el gobierno había cambiado de Nelson Mandela a Thabo Mbeki. Y mientras que Nelson Mandela creía en la Comisión para la Verdad, Thabo Mbeki pensaba que todos habían sido víctimas y que eso era todo, así que por qué solamente algunas personas debían ser compensadas; todos habían sufrido.

Así, el comité de Violaciones a los Derechos Humanos escuchó a 23.000 víctimas y tuvieron audiencias especiales acerca de los sistemas médicos que los doctores daban a la tortura, los medios que apoyaron el Apartheid, las empresas que hicieron dinero pagando salarios de esclavos a sus trabajadores.

Este comité fue bastante minucioso, y se movió por todo el país hacia lugares más pequeños, de pueblos chicos a ciudades grandes. Y mientras que la Comisión se movía iba apareciendo un sentido muy claro del área, del lenguaje, de los modos rurales de narrativa, del efecto del trauma en el lenguaje, de personas tan afectadas que no podían ni siquiera sentarse derechas en una mesa de testimonio, y entonces las cámaras que debían filmarlas no podían tomar esos cuerpos desgarrados que se balanceaban llorando, solamente podían verse estos... destellos mientras que el cuerpo se extendía por toda la mesa.

El Comité de Amnistía recibió unas 7000 aplicaciones y otorgó solamente 1000. Cuando los victimarios estaban testificando, algo más surgió, y fue que la gente que apareció para pedir amnistía eran lo que llamamos “soldados de a pie”, quienes apretaron el gatillo, aquellos que sostuvieron las cabezas dentro del agua. Vinieron a testificar, porque querían amnistía, y esa es la diferencia principal entre un juicio y la aplicación de la amnistía: en un juicio tratás de probar que no sos culpable, mientras que para aplicar para la amnistía tenés que decir que sos culpable. Entonces se obtiene mucha más verdad en una audiencia de una Comisión para la Verdad al escuchar a los victimarios porque para la amnistía hay varios requerimientos: tenés que decir qué hiciste, tenés que decir en qué contexto lo hiciste, quién te dio la orden y cuál era el contexto general, y entonces tenía que haber - y es terrible en cierta forma - un balance entre tu acción y tu objetivo. Entonces si vos querías matar a una persona no era necesario arrasar un poblado entero.

Así que se otorgaron muy pocas amnistías y Thabo Mbeki, muy enojado posteriormente, dijo: “Les dimos muchísimo dinero, les dimos suficiente tiempo pero ahora nos dejan con este lío de miles de personas que no obtuvieron amnistía”.



Así que un informe final de 5 volúmenes debía ser entregado al retirado Nelson Mandela, pero antes de eso F. W. de Klerk pidió un interdicto contra su publicación porque alegaba no ser culpable de violaciones a los derechos humanos. Llevó a la Comisión para la Verdad a un juicio y ganó. Así que luego de que el informe estuvo impreso, unos días antes de ser entregado, la gente que trabajaba en la Comisión se sentó en el piso de las imprentas con un rodillo de tinta negra y esa página que lo encontraba culpable fue tachada del informe final.

El golpe más duro todavía estaba por llegar. El día antes de que el reporte final fuera entregado, el ANC pidió un interdicto, porque la Comisión para la Verdad los había encontrado culpables de violar derechos humanos y ellos dijeron “No somos culpables, nosotros peleamos una guerra justa, peleamos contra la opresión así que no podemos ser culpables de violaciones a los derechos humanos”. El arzobispo Tutu, presidente de la TRC, estaba furioso y les contestó “No somos nosotros los que decimos que ustedes violaron derechos humanos, es su propia gente la que testificó ante nosotros diciéndolo, y no se puede pelear una guerra justa con medios injustos. El gobierno del Apartheid peleó una guerra injusta

con medios injustos, pero los medios de ustedes fueron igual de injustos”.

La gente ahora, más de veinte años después de la comisión, está enojada porque hubo una Comisión para la Verdad, y dicen que querían que hubieran acusaciones y tribunales. Pero como los eruditos han demostrado: solamente se puede tener eso cuando un país es estable. Si un país es tan inestable como nosotros lo éramos con el poder que tenía el ejército, el poder de policía, el poder del dinero, el poder de la política, todo en manos del antiguo régimen, no pueden ni comenzarse los juicios, eso solamente habría destruido el país. Así que, generalmente se dice: ¡No es una cuestión de la Comisión para la Verdad o los juicios, la Comisión para la Verdad o los tribunales! ¡Era una cuestión de una Comisión para la Verdad o nada!

Las primeras audiencias empezaron en 1996 en East London. Eligieron East London por ser un área rural donde blancos y negros tuvieron sus primeras batallas, reales y terribles, por la tierra y el poder. Quisiera mencionar cómo sucedió. La Comisión para la Verdad decidió ir a las municipalidades, y estas municipalidades solían estar decoradas por dentro con cuadros gigantescos de los líderes blancos, así que era especialmente maravilloso poder ver la municipalidad completa tomada por personas negras.

Se podía escuchar Liza Lis'idinga Lakho, que era un himno cantado cada vez que las cosas parecían romperse emocionalmente porque la gente estaba muy traumatizada como para hablar, entonces alguien comenzaba a cantarlo y de pronto todos se sumaban. El himno dice: “perdonar los pecados hace que una persona esté completa”.

Tengo que decir que todo el mundo esperaba lo peor, y lo que es extraño acerca de nuestro país es que de alguna manera lo peor nunca sucede (¿Por ahora?).

En 1994 hubo elecciones para nosotros y para Ruanda, pero todos

los periodistas vinieron a Sudáfrica porque pensaron que “la masacre sucedería ahí”, y entonces sucedió en Ruanda. La gente estaba muy nerviosa por la TRC - especialmente en ese primer día - nadie sabía que podía pasar porque habían habido amenazas de muerte, había amenazas de bomba y todos habíamos oído de estos asesinatos por venganza que sucedieron en Europa después de la 2^{da} Guerra Mundial. Pero eso nunca pasó durante el tiempo de la Comisión para la Verdad. No hubo ni un solo evento relacionado - o que pudiese ser asociado al hecho de que alguien testificara ante la TRC. De hecho, en algunos casos fue al revés. La gente fue llevada en conjunto y lloraron, confesaron y se reconciliaron, hablaron de formas humanas entre unos y otros

Un testimonio solamente puede tener lugar cuando hay alguien que escucha. Uno testifica porque alguien está escuchando. Y la gente que investiga esto dice que quien escucha debe dar una “contraseña” así quien testifica puede reconocer que se está escuchando, que esa persona va a escuchar como la otra quiera que escuche. Porque los testimonios no son monólogos, no pueden suceder en soledad. Pero quien escucha debe estar discretamente presente, con el código: te estoy escuchando. Y la Comisión para la Verdad hizo mucho para preservar ese código, las cámaras fueron movidas para pasar de forma desapercibida detrás de cortinas y plantas, de forma tal que las personas no supieran que estaban siendo grabadas y ellas, como víctimas dañadas, estaban elevadas en una plataforma pequeña.

La gente iba con sus mejores vestidos, sus propias comunidades, sus familias, y nunca hablaron solamente de sí mismas, sino de sus comunidades y sus familias.

Una cosa más: nunca se las detuvo con un “Pero esto no es realmente verdad, no sucedió de esta forma, debió haber sido...”. Así que se sabe que se está escuchando a la víctima no porque quieras una verdad histórica, sino porque se quiere escuchar una

verdad específica y personal. Y se llega a entender algo importante: a veces las personas testifican y se entiende que hay una diferencia entre lo que dicen y lo que saben, y entre lo que sabían al momento del incidente y lo que saben ahora, y qué cosas no están diciendo.



La TRC misma trató de aclarar esto en su informe final refiriéndose al término como el contenedor de cuatro acercamientos diferentes, diferenciando entre la verdad objetiva y la forense (la evidencia colectiva alrededor de las violaciones a los derechos humanos y la gente desaparecida), la verdad narrativa (los testimonios de experiencias personales al público, la narración de las víctimas y los victimarios), la verdad social y dialógica (iniciada por los debates y la interacción) y la verdad restaurativa (la colección de datos fácticos y el reconocimiento) para conmemorar a las víctimas y contribuir a la curación social de los sobrevivientes (Boraine 2006: 26).

Es tarea de la memoria impartir conocimiento. Un conocimiento de primera mano sobre lo que significa ser de ahí, de ahí donde estuvo la muerte. Vos viniste de ese lugar - y a través de esta especie de pasaje histórico a través de la muerte que siempre sería parte de ella, por siempre heredado por esa muerte.

Hubo discusiones interesantes alrededor del trauma: qué era y por qué ciertas personas podían hablar de eso y otras no. Había un hombre que hablaba de que su esposa había sido asesinada y que ella se cayó sobre su regazo en la iglesia, a ella le habían disparado en la iglesia, y él dijo: “Miré su abrigo y vi que una mariposa se

desplegaba”, y yo pensé “Por Dios, una mariposa, una imagen tan hermosa, ¿Por qué uno...?”. Pero él había venido con su psicóloga así que le pregunté a ella por esto, por la imagen de la mariposa en el abrigo de su mujer y ella me dijo “Le llevó cuatro años llegar a la imagen de la mariposa, y en el momento en que llegó ahí yo supe que estaba comenzando su camino de sanación”.

Entonces existen algunas personas que dicen “Tenés que encontrar el lenguaje para lo que te sucedió, de otra forma eso te persigue, no tenés control sobre eso, te trastorna - pero si podés encontrar el lenguaje para eso, podés decir ‘ok, solamente quedate acá de pie, quiero terminar esto antes de que vuelvas””.

Para mí la Comisión para la Verdad fue educativa, en gran parte, quiero decir, una experiencia que me cambió la vida acerca de cómo las personas negras veían la humanidad - como una comunidad profundamente interconectada, interdependiente y hacedora de personas.

Fue esta interconexión la que hizo que las víctimas perdonaran a los victimarios, pero porque ningún signo de cambio recíproco y *widergutmachen* vino de parte de los victimarios interconectados, las víctimas AHORA están enojadas.

Finalmente, la usurpación del proceso de la TRC por el cristianismo y una cultura de los derechos humanos oscurece el hecho de que una nueva forma radical, embebida en la ontología indígena, había sido sugerida para manejar la injusticia grosera y los ciclos de violencia. Esto arroja una luz nítida en una forma diferente de ser y devenir. La educación sostenida en la formación, la sostenibilidad, la integridad y el compás moral de la interconexión podrían llevarnos a un discurso más informado alrededor de los eventos que están sucediendo en el continente africano.

Bibliography

Bloomfield, David, Terri Barnes y Lucien Huyse (eds). 2005.
Reconciliation after Violent Conflict: A Handbook. Stockholm:
International Institute for Democracy and Electoral Assistance.

Boraine, A. 2000.
A Country Unmasked - Inside South Africa's Truth and
Reconciliation Commission. Oxford: Oxford University Press.

**Felman, S y Dori Laub, M.D. 1992. Testimony: Crises of Witnessing
in Literature, Psychoanalysis, and History. New York: Routledge.**

Graybill, Lyn S. 2002.
Truth and Reconciliation in South Africa. Miracle or Model?
Boulder: Lynne Rienner Publishers, Inc.

Hayner, Priscilla B. 2001.
Unspeakable Truths. Confronting State Terror and Atrocity.
London: Routledge.

Truth and Reconciliation Commission of South Africa Report 1998.
Volumes 1-5. Cape Town: Juta & Co Ltd.